



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y económico el proyecto "Creando Caminos-Conectándonos en la diversidad", cuya autoría corresponde al Consejo Local de las Personas con Discapacidad de la ciudad de Villa Regina, mediante el cual se persigue como objetivo general: "Difundir las actividades que desarrollan las instituciones que conforman el Consejo Local de las Personas con Discapacidad".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 288/2010